



RESOLUCIÓN SNC N° 315 / 2016

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO – IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – (MECIP) DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

Asunción, 3 de junio de 2016

**VISTO:** La Resolución CGR N° 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de Control Interno de las Instituciones sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República".

El Acto Administrativo N° 01/2013, "Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECIP en la Secretaría Nacional de Cultura"; y,

**CONSIDERANDO:** El Memorandum SNC/MECIP N° 03/2016, de fecha 26 de mayo, presentado por la Señora Sara J. Sandoval, Directora de la Coordinación MECIP en el cual solicita la aprobación del Plan de Trabajo – Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – (MECIP) de la Secretaría Nacional de Cultura de la Presidencia de la República correspondiente al año 2016.

Que, el Plan de Trabajo permite modelar la proyección de los organismos y entidades a corto, mediano y largo plazo e impulsar y guiar sus actividades hacia las metas y los resultados previstos. Formaliza las estrategias de la organización para dar cumplimiento a su misión, visión y objetivos institucionales esperados en un periodo de tiempo determinado, asegurando adicionalmente los recursos necesarios para el logro de los fines de cada institución.

Que, el Artículo 3° del Decreto N° 10.278/2007, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura, instituye el cargo de Secretario Ejecutivo, con rango de Ministro, como la máxima autoridad de conducción y administración a quien se le asigna las funciones mencionadas en el Artículo 8° de la Ley N° 3.051/2006 "Nacional de Cultura".

**POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;  
LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Aprobar** el Plan de Trabajo – Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – (MECIP) de la Secretaría Nacional de Cultura de la Presidencia de la República, correspondiente al año 2016, conforme al Anexo 1, el cual forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Secretaría Nacional de Cultura.

**Artículo 3°.- Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

  
**Juan A. Domínguez**  
Secretario General



TETÁ  
ARANDUPY  
SAMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA



TETÁ  
ARANDUPY  
SAMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

Secretario General

  
**Mabel Causarano**

Ministra – Secretaría Ejecutiva

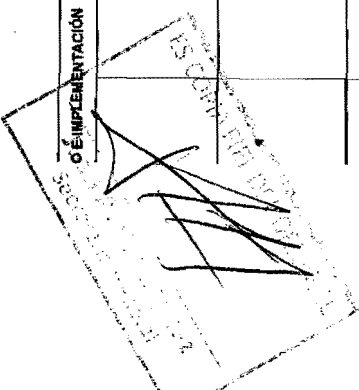


MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA  
 PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN  
 FORMATO N° 1: PLAN DE TRABAJO - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
 01/11/2015

PROGRAMACIÓN							SEGUIMIENTO						
ETA PA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA
1	1. Definición Compromiso de la Alta Dirección con el MECIP.	1.1. Compromiso de la Alta Dirección.	Acto Adm. que establece el compromiso de la Administración con el MECIP.	Máxima Autoridad y Nivel Directivo	Secretaría General	1.1.1. Elaborar Acta de Compromiso.	15/08/2013	15/11/2013	Elaboración del Acto Administrativo	15/11/2015	Acto Adm.MECIP N° 001/2013		
					Secretaría General	1.1.2. Oficializar Acta de Compromiso.	15/08/2013	15/11/2013	Acta firmada por la Máxima Autoridad	15/11/2015	Acto Adm.MECIP N° 001/2013		
					Secretaría General	1.1.3. Divulgar Acta de Compromiso.	15/08/2013	Permanente	Notificaciones y publicación en la web	permanente	Acto Adm.MECIP N° 001/2013		
	2. Adopción del MECIP y del Manual de Implementación.	2.1 Adopción MECIP y Manual de Implementación.	Acto Adm. que adopta el MECIP. Acto Adm. que adopta el Manual de Implementación.	Máxima Autoridad y Nivel Directivo.	Secretaría General	2.1.1. Elaborar Actos Administrativos.	15/08/2013	15/11/2013	Elaboración de Acto Administrativo	15/11/2013	Acto Adm.MECIP N° 01/2013		
					Secretaría General	2.1.2. Oficializar Actos Administrativos.	15/08/2013	15/11/2013	Firma de la Resolución	15/11/2013	Acto Adm.MECIP N° 01/2013		
					Secretaría General	2.1.3. Divulgar Actos Administrativos.	15/08/2013	Permanente	Publicación en la web	15/11/2013	www.cultura.gov.py		
	3. Organización de los Equipos de Trabajo (Directivo Responsable, CCJ, E. MECIP).	3.1. Conformación equipos de Trabajo.	Acto Administrativo que oficializa la conformación del Equipo de Trabajo.	Máxima Autoridad y Nivel Directivo	-	3.1.1. Definir Roles y Responsabilidades.	15/08/2013	31/12/2015	Conformación de equipos	05/08/2015 28/10/2015 28/10/2015	Resolucion SNC N° 602/14, 859/15, 860/15		
					-	3.1.2. Estructurar Equipos de Trabajo.	15/08/2013	30/06/2016	Estructuración de equipos de Trabajo	05/08/2015 28/10/2015 28/10/2015	Resolucion SNC N° 602/14, 859/15, 860/15		
					Secretaría General	3.1.3. Oficializar Conformación Equipos de Trabajo mediante Acto Administrativo.	15/08/2013	30/08/2016	Acto Administrativo de conformación del Equipo de Trabajo.	05/08/2015 28/10/2015 28/10/2015	Resolucion SNC N° 602/14, 859/15, 860/15		
-	4.1.1. Definir Grupo que realizará el Autodiagnóstico.	02/01/2016	31/12/2016										

Handwritten signature and initials.





01/11/2015

PROGRAMACIÓN							SEGUIMIENTO						
ETA PA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA
PLANEACIÓN DEL DISEÑO	4. Definición Niveles de implementación.	3.1. Realización Autodiagnóstico y definición niveles de implementación.	Diagnóstico del SCI de la institución frente al MECIP.	Directivo Resp. E. MECIP. Coordinación del MECIP	-	4.1.2. Estudio del Formato de Autodiagnóstico y definición de los instrumentos a utilizar para la evaluación de los parámetros.	02/01/2016	31/12/2016					
					-	4.1.3. Realización del Autodiagnóstico.	02/01/2016	31/12/2016					
					-	4.1.4. Análisis y evaluación de los resultados del Autodiagnóstico.	15/08/2013	31/12/2016					
					-	4.1.5. Establecer cambios, adaptaciones o complementos al sistema actual.	02/01/2016	31/12/2016					
					-	4.1.6. Establecer prioridades de implementación.	02/01/2016	31/12/2016					
					-	4.1.7. Estimar recursos financieros, logísticos y de personal.	02/01/2016	31/12/2016					
					5. Elaboración del Plan de Trabajo.	5.1. Formulación Plan de Implementación del MECIP.	Acta Plan de Diseño e implementación.	Directivo Resp. E. MECIP Coordinación MECIP	CCI, Equipo MECIP, Coordinación MECIP	5.1.1. Definir las actividades de Diseño e Implementación.	15/08/2015	30/08/2016	
	CCI, Equipo MECIP, Coordinación MECIP	5.1.2. Definir y asignar roles, y responsabilidades.	15/08/2015	30/08/2016									
	CCI, Equipo MECIP, Coordinación MECIP	5.1.4. Elaborar cronogramas de actividades.	15/08/2015	30/08/2016									
	CCI, Equipo MECIP, Coordinación MECIP	5.1.5. Definir recursos.	15/08/2015	30/08/2016									
	CCI, Equipo MECIP, Coordinación MECIP	5.1.6. Socializar a Directivos de la Institución.	15/08/2015	30/08/2016									
	CCI, Equipo MECIP, Coordinación MECIP	5.1.7. Seguimiento al Avance del Plan.	15/08/2015	Permanente									

Handwritten signatures and a stamp that reads "ESCOPIA" and "SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA".



01/11/2016

PROGRAMACIÓN							SEGUIMIENTO						
ETA PA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	1. Diseñar e Implementar el Estándar Acuerdos y Protocolos Éticos.	1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustes y Diseño del Estándar.	Acto Administrativo definiendo el Código de Ética.	Comité de Ética, Directivo Resp. E. MECIP. Coordinación del MECIP	Dependencia responsable del Proceso D.G.D.P. Coordinación MECIP	1.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016					
					Dependencia responsable del Proceso D.G.D.P. Coordinación MECIP	1.1.2 Evaluación de Resultados del Diagnóstico.	02/01/2016	31/12/2016					
					Dependencia responsable del Proceso D.G.D.P. Coordinación MECIP	1.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.	02/01/2016	31/12/2016					
					Comité de Ética Coordinación MECIP	1.1.4 Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	15/08/2013	28/08/2014	Revisión Código de Ética	25/08/2014			
					Comité de Ética Coordinación MECIP	1.1.5. Elaboración Código de Ética coherente con la función constitucional de la institución que favorezca la economía, eficiencia, eficacia y celeridad de las operaciones y promueva el autocontrol en las conductas de los funcionarios.	15/08/2013	31/12/2016	Proceso de Elaboración y Ratificación del Código de Ética	25/06/2014	Res. N° 535/12 Código de Ética - Ratificado Res. N° 541/14		
					Comité de Ética Coordinación MECIP	1.1.6. Difusión del Código de Ética a todos los públicos que se relacionan con la institución y a los funcionarios Públicos de la institución.	15/08/2013	Permanente	Distribución del Código de Ética	Código de Ética			
					Dependencia responsable del Proceso D.G.D.P. Coordinación MECIP	1.1.7. Implementación del código de Ética en las relaciones con los funcionarios y con los diferentes grupos de interés.	02/01/2016	31/12/2016					
					Comité de Ética, Dependencia responsable del Proceso D.G.D.P. Coordinación MECIP	1.1.8 Definición de controles que permitan la detección de violaciones al Código de Ética.	02/01/2016	31/12/2016					
					D. G. D. P. Equipo MECIP	2.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016					
D. G. D. P. Equipo MECIP	2.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.	02/01/2016	31/12/2016										


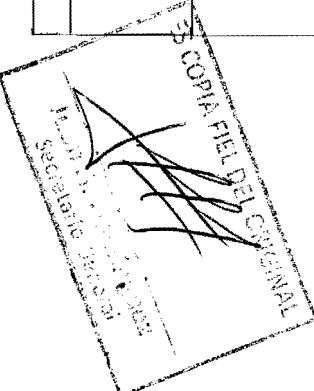
*[Handwritten signatures]*

ES COPIA DEL ORIGINAL



01/11/2015

PROGRAMACIÓN							SEGUIMIENTO						
ETA PA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA
	2. Diseñar e Implementar el Estándar Desarrollo del Talento Humano.	2.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustes y Diseño del Estándar.	Acto Administrativo definiendo el Estándar.	Directivo Resp. Comité de Control Interno, E. MECIP, Coordinación MECIP	D. G. D. P. Equipo MECIP	2.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.	02/01/2015	31/12/2016					
D. G. D. P. Equipo MECIP					2.1.4. Formular normatividad Interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016						
D. G. D. P. Equipo MECIP					2.1.5. Definición perfiles para cada uno de los cargos.	02/01/2016	31/12/2016						
D. G. D. P. Equipo MECIP					2.1.6. Identificación y despliegue, dentro del Macroproceso estratégico correspondiente de los procesos de selección, inducción y reintroducción, capacitación y evaluación del Desempeño.	02/01/2016	31/12/2016	Resolución de Políticas de Desarrollo del Talento Humano	07/06/2013	Resolución N° 380/2013			
D. G. D. P. Equipo MECIP					2.1.7. Formulación de políticas de Compensación y bienestar social.	02/01/2016	31/12/2016	Resolución de Políticas de Desarrollo del Talento Humano	07/06/2013	Resolución N° 380/2013			
D. G. D. P. Equipo MECIP					2.1.8. Formulación de políticas de operación que permitan la ejecución adecuada de los Procesos/Subprocesos de Selección, Inducción, Reintroducción, Capacitación y Evaluación del Desempeño que favorezcan la transparencia, igualdad, imparcialidad, economía, eficiencia, eficacia y publicidad de las operaciones, promoviendo el autocontrol en las conductas de los funcionarios.	02/01/2016	31/12/2016	Resolución de Políticas de Desarrollo del Talento Humano	07/06/2013	Resolución N° 380/2013			
D. G. D. P. Equipo MECIP					2.1.8. Difusión de las políticas y procedimientos de Desarrollo del Talento Humano en todos los niveles de la Institución.	02/01/2016	31/12/2016						

  
  
 SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA  
 ELIGIO AYALA N° 882 c/ Tacuary  
 ASUNCIÓN - PARAGUAY



01/11/2016

PROGRAMACIÓN							SEGUIMIENTO						
ETA PA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	3. Diseñar e Implementar el Estándar Estilo de Dirección.	3.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustes y Diseño del Estándar.	Acto Administrativo definiendo el Estándar.	Directivo Resp. Comité de Control Interno, E. MECIP, Coordinación MECIP	Comité de Buen Gobierno E. MECIP, Coordinación MECIP	3.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016					
					Comité de Buen Gobierno E. MECIP, Coordinación MECIP	3.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.	02/01/2016	31/12/2016					
					Comité de Buen Gobierno E. MECIP, Coordinación MECIP	3.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.	02/01/2016	31/12/2016					
					Comité de Buen Gobierno E. MECIP, Coordinación MECIP	3.1.4. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016					
					Comité de Buen Gobierno E. MECIP, Coordinación MECIP	3.1.5. Compromiso de la alta dirección con los objetivos, principios y fundamentos del Sistema de Control Interno y con la asignación y uso mesurado y racional de los recursos.	02/01/2016	31/12/2016					
					Comité de Buen Gobierno E. MECIP, Coordinación MECIP	3.1.6. Formulación de políticas para la resolución de conflictos internos y externos que afectan el cumplimiento de los objetivos institucionales.	02/01/2016	31/12/2016					
					Comité de Buen Gobierno E. MECIP, Coordinación MECIP	3.1.7. Implementación de las políticas para la resolución de conflictos internos y externos que afectan el logro de los objetivos institucionales.	02/01/2016	31/12/2016					
					Comité de Buen Gobierno E. MECIP, Coordinación MECIP	3.1.8. Promoción y divulgación de los métodos, procedimientos, políticas y objetivos propios del Control Interno.	02/01/2016	31/12/2016					
					Comité de Buen Gobierno E. MECIP, Coordinación MECIP	3.1.9. Formulación de políticas que establezcan la formulación de acciones a las recomendaciones provenientes de la Autoevaluación de la Gestión y de los Organismos de Control.	02/01/2016	31/12/2016					



01/11/2016

PROGRAMACIÓN							SEGUIMIENTO						
ETA FA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA
	4. Diseñar e implementar el Estándar Planes y Programas.	4.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustes y Diseño del Estándar.	Acto Administrativo definiendo el Estándar.	Directivo Resp. Comité de Control Interno, E. MECIP	Coordinación MECIP, Equipo MECIP	4.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016					
Coordinación MECIP, Equipo MECIP					4.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.	02/01/2016	31/12/2016						
Dependencia encargada del Proceso, Coordinación MECIP					4.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.	02/01/2016	31/12/2016						
Dependencia encargada del Proceso, Coordinación MECIP					4.1.4. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016						
Dependencia encargada del Proceso, Coordinación MECIP					4.1.5. Formulación de Planes y Programas estratégicos y Operativos en cumplimiento de la normatividad existente ( asegurar la concertación de los planes con la comunidad o con los grupos de interés ).	02/01/2016	31/12/2016						
Dependencia encargada del Proceso, Coordinación MECIP					4.1.6. Verificación y ajuste para asegurar coherencia entre la definición de la Misión y Visión, y las competencias y funciones asignadas a la institución.	02/01/2016	31/12/2016						
Dependencia encargada del Proceso, Coordinación MECIP					4.1.7. Verificación de la coherencia entre los Planes estratégicos, operativos y financieros que rigen el hacer de la institución.	02/01/2016	31/12/2016						
Dependencia encargada del Proceso, Coordinación MECIP					4.1.8. Difusión de los Planes y Programas a los funcionarios públicos y a aseguramiento de su compromiso con ellos.	02/01/2016	31/12/2016						
Dependencia encargada del Proceso, Coordinación MECIP					4.1.9. Difusión de Planes y Programas a los diferentes públicos internos y externos que tienen relación con la institución.	02/01/2016	31/12/2016						

*[Handwritten signature]*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JURADO SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA



01/11/2015

PROGRAMACIÓN							SEGUIMIENTO							
ETA FA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA	
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	5. Diseñar e Implementar el Estándar Modelo de Gestión por Procesos.	5.1. Diseño del Modelo de Gestión por Procesos.	Acto Administrativo definiendo el Estándar.	Directivo Resp. Comité de Control Interno, E. MECIP, Coordinación MECIP		Dependencia encargada del Proceso, Coordinación MECIP.	5.1.1 Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016					
						Dependencia encargada del Proceso, Coordinación MECIP.	5.1.2 Conformación Comité Coordinador del Modelo de Gestión por Procesos.	02/01/2016	31/12/2016					
						Dependencia encargada del Proceso, Coordinación MECIP.	5.1.3 Definición de Macroprocesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo, y la Cadena de Valor de la Institución.	02/01/2016	31/12/2016					
						Dependencia encargada del Proceso, Coordinación MECIP.	5.1.4. Definición de los Procesos, Subprocesos y Actividades.	02/01/2016	31/12/2016					
						Dependencia encargada del Proceso, Coordinación MECIP.	5.1.4. Definición del Mapa de Procesos y Normograma que incluya la normatividad interna y externa pertinente a cada proceso, subproceso constitutivo del MOP.	02/01/2016	31/12/2016					
						Dependencia encargada del Proceso, Coordinación MECIP.	5.1.5. Entrenamiento a los funcionarios públicos de todos los niveles en el manejo del Modelo de Operación.	02/01/2016	31/12/2016					
						Dependencia encargada del Proceso, Coordinación MECIP.	5.1.6. Caracterización de los Procesos.	02/01/2016	31/12/2016					
						DGDP, Dependencia encargada del Proceso, Equipo MECIP	6.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016					
						DGDP, Dependencia encargada del Proceso, Equipo MECIP	6.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.	02/01/2016	31/12/2016					
						DGDP, Dependencia encargada del Proceso, Equipo MECIP	6.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.	02/01/2016	31/12/2016					

*Handwritten signatures and initials*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 JUN 14 2016 10:58 AM  
 SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA





01/11/2015

PROGRAMACIÓN							SEGUIMIENTO						
ETA RA.	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA
	6. Diseñar e Implementar el Estándar Estructura Organizacional.	6.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustada y Diseño del Estándar.	Acto Administrativo definiendo el Estándar.	Directivo Resp. Comité de Control Interno, E. MECIP, Coordinación MECIP	DGDP, Dependencia encargada del Proceso, Equipo MECIP	6.1.4. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016					
DGDP, Dependencia encargada del Proceso, Equipo MECIP					6.1.5. Establecimiento de coherencia y armonía entre la estructura organizacional y el Modelo de Operación de la institución definiendo los tipos de cargos necesarios para la ejecución de todas las tareas, actividades, subprocesos / procesos y macroprocesos.	02/01/2016	31/07/2016						
DGDP, Dependencia encargada del Proceso, Equipo MECIP					6.1.6. Definición de los niveles de responsabilidad, autoridad y relación con los demás cargos para cada uno de los cargos de la Estructura Organizacional.	02/01/2016	31/12/2016						
DGDP, Dependencia encargada del Proceso, Equipo MECIP					6.1.7. Elaboración de manuales que detallen pasos sucesivos que se requieren para el ejercicio de cada uno de los cargos y de los proyectos específicos bajo responsabilidad de cada funcionario público.	02/01/2016	31/12/2016						
DGDP, Dependencia encargada del Proceso, Equipo MECIP					6.1.8. Formulación de manuales que detallen las reglas que formalicen el comportamiento de cada funcionario público.	02/01/2016	31/12/2016						

*[Handwritten signature]*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Juan A. Bonifacio  
 Secretario General



01/11/2015

PROGRAMACIÓN							SEGUIMIENTO						
ETA PA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA
	7. Diseñar e implementar el Estándar Contexto Estratégico del Riesgo.	7.1. Elaborar Contexto Estratégico del Riesgo.	Informe de Contexto Estratégico del Riesgo.	Directivo Resp. Comité de Control Interno, E. MECIP, Coordinación MECIP	Dependencia responsable del Proceso, Coordinación MECIP.	7.1.1. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	01/07/2015	31/12/2015					
Dependencia responsable del Proceso, Coordinación MECIP.					7.1.2. Identificación de las oportunidades y amenazas generadas por el entorno, en base al análisis de Información externa y al análisis estratégico elaborado para el diseño de los Planes y Programas.	02/01/2016	31/12/2016						
Dependencia responsable del Proceso, Coordinación MECIP.					7.1.3. Identificación de fortalezas y debilidades evidenciadas para la definición de Planes y Programas, del MOP, Diseño de la Estructura Organizacional.	02/01/2016	31/12/2016						
Dependencia responsable del Proceso, Coordinación MECIP.					7.1.4. Realización del análisis del Contexto Estratégico del Riesgo de la Institución con la participación de los funcionarios públicos de los distintos niveles.	02/01/2016	31/12/2016						
Dependencia responsable del Proceso, Coordinación MECIP.					7.1.5. Validación del Análisis del Contexto Estratégico del Riesgo por la máxima autoridad.	02/01/2016	31/12/2016						
Dependencia responsable del Proceso, Coordinación MECIP.					7.1.6. Definición de procesos de autoevaluación permanente que verifiquen la validez del Contexto Estratégico del Riesgo con la ocurrencia de riesgos en la operación.	02/01/2016	31/12/2016						
					CCI, Dependencia responsable del Proceso Auditoría Interna, Coordinación MECIP.	8.1.1. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos, que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016					
Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP.					8.1.2. Identificación de Riesgos en todos los niveles que conformen el MOP.	02/01/2016	31/12/2016						

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 JACQUA A. ESTERRELLA  
 Secretaria General



01/11/2016

PROGRAMACIÓN							SEGUIMIENTO						
ETA PA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSAB. E	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	8. Diseñar e Implementar el Estándar Identificación de Riesgos.	8.1. Identificar riesgos.	Informe Identificación de riesgos.	Directivo Resp. Comité de Control Interno, E. MECIP, Coordinación MECIP	Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP.	8.1.3. Descripción de cada uno de los riesgos que afectan el desempeño de los macroprocesos, procesos, subprocesos y actividades.	02/01/2016	31/12/2016					
						8.1.4. Definición de los efectos de cada riesgo en el nivel del Modelo de Operación donde éste podría materializarse identificando los Agentes Generadores y sus causas.	02/01/2016	31/12/2016					
						8.1.5. Validación por parte del nivel directivo de la identificación de Riesgos en el Modelo de Operación.	02/01/2016	31/12/2016					
	9. Diseñar e Implementar el Estándar Análisis de Riesgos.	9.1. Analizar Riesgos.	Informe resultado final de Análisis de Riesgos.	Directivo Resp. Comité de Control Interno, E. MECIP, Coordinación MECIP	Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP.	9.1.1. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establece los parámetros y procedimientos en los métodos, que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016					
						9.1.2. Definición de criterios para determinar la frecuencia de ocurrencia de los riesgos, su gravedad y calificación.	02/01/2016	31/12/2016					
						9.1.3. Análisis de Riesgos en todos los niveles que conforman el Modelo de Operación por Procesos de la Institución.	02/01/2016	31/12/2016					

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Juan A. Edmundo  
 Secretario General



01/11/2015

PROGRAMACIÓN						SEGUIMIENTO							
ETA PA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA
	10. Diseñar e implementar el Estándar Valoración de Riesgos.	10.1. Valorar los riesgos.	Mapa de riesgos.	Directivo Resp. Comité de Control Interno, E. MECIP, Coordinación MECIP		Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP. 10.1.1. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos, que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016					
					Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP. 10.1.2. Definición criterios para la ponderación de los macroprocesos, procesos, subprocesos y actividades y sus respectivos riesgos.	02/01/2016	31/12/2016						
					Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP. 10.1.3. Ponderación de los diferentes niveles del Modelo de Operación y de los riesgos mediante su priorización.	02/01/2016	31/12/2016						
					Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP. 10.1.4. Valoración de Riesgos.	02/01/2016	31/12/2016						

*Handwritten signature*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 J. A. E. C. [Signature]  
 Secretario General



01/11/2015

PROGRAMACIÓN							SEGUIMIENTO						
ETA PA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	BOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA
	11. Diseñar e Implementar el Políticas de Administración de Riesgos.	11.1. Definir Políticas de Administración de Riesgos.	Acto Administrativo adoptando las Políticas generales de Administración de riesgos.	Directivo Resp. Comité de Control Interno, E. MECIP, Coordinación MECIP	Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP.	11.1.1 Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos, que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	02/02/2016	31/12/2016					
Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP.					11.1.2. Formulación de las Políticas de Administración de Riesgos incluyendo los parámetros para la aceptación, prevención, protección, eliminación o transferencia del riesgo.	02/02/2016	31/12/2016						
Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP.					11.1.3. Difusión de las Políticas de Administración de Riesgos.	02/02/2016	31/12/2016						
Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP.					11.1.4. Aplicación de las Políticas de Administración de Riesgos.	02/02/2016	31/12/2016						
Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP.					11.1.5. Definición de las decisiones o acciones a realizar en caso de su incumplimiento.	02/02/2016	31/12/2016						
Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP.					11.1.5. Formulación de parámetros que obligen a la revisión periódica de las Políticas de Administración de Riesgos y su adaptación a las diferentes circunstancias que puede atravesar la institución.	02/02/2016	31/12/2016						
Dependencia responsable del Proceso, Coordinación MECIP.					12.1.1. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016						

LENTACIÓN

Juan A. Domínguez  
Secretario General

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



01/11/2016

PROGRAMACIÓN							SEGUIMIENTO						
ETA PA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA
DISEÑO E IMPL	12. Diseñar e implementar el Estándar de Políticas de Operación.	12.1. Definir Políticas de Operación - Procesos.	Acto Administrativo estableciendo las Políticas de Operación Diseñadas.	Directivo Resp. Comité de Control Interno, E. MECIP, Coordinación MECIP	Dependencia responsable del Proceso, Coordinación MECIP.	12.1.2. Formulación de las Políticas de Operación coherentes con las Políticas de Administración de Riesgos.	02/01/2016	31/12/2016					
					Dependencia responsable del Proceso, Coordinación MECIP.	12.1.3. Difusión de las Políticas de Operación.	02/01/2016	31/12/2016					
					Dependencia responsable del Proceso, Coordinación MECIP.	12.1.4. Aplicación de las Políticas de Operación en todos los niveles y por parte de todos los funcionarios de la institución.	02/01/2016	31/12/2016					
					Dependencia responsable del Proceso, Coordinación MECIP.	12.1.5. Definición de las decisiones a tomar o las acciones a realizar en caso de su incumplimiento de las políticas.	02/01/2016	31/12/2016					
					Dependencia responsable del Proceso, Coordinación MECIP.	12.1.6. Definición de parámetros que obligan a la revisión periódica y adaptación de las Políticas de Operación a las diferentes circunstancias que pueden presentarse en la operación de la institución.	02/01/2016	31/12/2016					
	13. Diseñar e implementar el Estándar de Procedimientos.	13.1. Diseñar Procedimientos y flujogramas.	Acto Administrativo aprobando el Diseño de Procedimientos y responsable de su ejecución y aprobando flujogramas.	Directivo Resp. Comité de Control Interno, E. MECIP, Coordinación MECIP	Dependencia responsable del Proceso, Coordinación MECIP.	13.1.1. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016					
					Dependencia responsable del Proceso, Coordinación MECIP.	13.1.2 Formulación de Procedimientos que describan la manera de llevar a cabo las actividades y tareas de la institución.	02/01/2016	31/12/2016					
					Dependencia responsable del Proceso, Coordinación MECIP.	13.1.3. Difusión de los Procedimientos y responsabilidades a cargo de los funcionarios Públicos.	02/01/2016	31/12/2016					

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA  
 ASUNCIÓN, PARAGUAY



01/11/2016

PROGRAMACIÓN							SEGUIMIENTO											
ETA PA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA					
	14. Diseñar e implementar el Estándar Controles	14.1. Analizar controles existentes e identificar controles y analizar su efectividad	Acto Administrativo adoptando estándares de control que incluyan los controles efectivos.	Directivo Resp. Comité de Control Interno, E. MECIP, Coordinación MECIP	Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP.	14.1.1. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016										
					Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP.	14.1.2. Definición de controles a nivel de las actividades.	02/01/2016	31/12/2016										
					Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP.	14.1.3. Divulgación a todos los funcionarios de los controles preventivos, detectivos, de protección y correctivos en las actividades que cada uno de ellos debe llevar a cabo para lograr los propósitos institucionales.	02/01/2016	31/12/2016										
					Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP.	14.1.4. Definición de las decisiones a tomar o las acciones a realizar en caso ineficiente de los controles.	02/01/2016	31/12/2016										
					Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP.	14.1.5. Definición de los parámetros que obliguen a la revisión periódica y adaptación de los Controles a las diferentes circunstancias que puede atravesar la Institución.	02/01/2016	31/12/2016										
					Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP.	15.1.1. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016										
					Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP.	15.1.2. Diseño de indicadores de resultados, coherentes con los objetivos definidos en los Planes y Programas de la institución.	02/01/2016	31/12/2016										

ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL



01/11/2015

PROGRAMACIÓN							SEGUIMIENTO						
ETA PA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	15. Diseñar e implementar el Estándar Indicadores.	15.1. Diseñar indicadores.	Acto Administrativo aprobando los estándares de control, incluyendo los indicadores.	Directivo Resp. Comité de Control Interno, E. MECIP, Coordinación MECIP	Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP.	15.1.3. Diseño de indicadores de gestión coherentes con los parámetros definidos, en las Políticas de Operación.	02/01/2016	31/12/2016					
					Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP.	15.1.4. Diseño de los indicadores de riesgos coherentes con los parámetros definidos por la Administración de Riesgos y el análisis de los riesgos elaborado para el diseño de Controles.	02/01/2016	31/12/2016					
					Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP.	15.1.5. Diseño de los indicadores de desempeño de los funcionarios públicos	02/01/2016	31/12/2016					
					Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP.	15.1.6. Definición de parámetros que obliguen a la revisión de los indicadores en forma periódica y su adaptación a las diferentes circunstancias que pueden afectar la institución.	02/01/2016	31/12/2016					
	16. Diseñar e implementar el Estándar Manual de Operación.	16.1. Diseño Manual de Operación.	Acto Administrativo formalizando el Manual de Operación.	Directivo Resp. Comité de Control Interno, E. MECIP, Coordinación MECIP	Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP.	16.1.1. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016					
					Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP.	16.1.2. Formulación de norma interna para la adopción del Manual de Operación.	02/01/2016	31/12/2016					
					Dependencia responsable del Proceso, Auditoría Interna, Coordinación MECIP.	16.1.3. Elaboración del Manual de Operación.	02/01/2016	31/12/2016					

*[Handwritten signature]*

ESTADO DE EJECUCIÓN ORIGINAL  
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA





01/11/2016

PROGRAMACIÓN							SEGUIMIENTO						
ETA PA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA
					Dependencia responsable del Proceso , Auditoría Interna, Coordinación MECIP.	16.1.4. Formulación e implementación de divulgación y capacitación tendientes a fortalecer el uso del Manual de Operación.	02/01/2016	31/12/2016					
					Dependencia responsable del Proceso , Auditoría Interna, Coordinación MECIP.	16.1.5. Definición de parámetros que obligan a la revisión periódica del Manual de Operación y a su actualización permanente.	02/01/2016	31/12/2016					

*Handwritten initials and signature*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Juan A. Pruntynguez  
 Secretario General



01/11/2016

PROGRAMACIÓN							SEGUIMIENTO							
ETA PA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA	
	17. Diseñar e implementar el Estándar Información Externa.	17.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustes y Diseño del Estándar.	Acto Administrativo adoptando el Estándar.	Directivo Resp. Comité de Control Interno, E. MECIP, Coordinación MECIP		Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	17.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016					
						Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	17.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.	02/01/2016	31/12/2016					
						Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	17.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.	02/01/2016	31/12/2016					
						Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	17.1.4. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016					
						Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	17.1.5. Definición de fuentes de Información Externa que brinden confianza y contacto directo con los grupos de interés para lograr una interacción permanente y fluida.	02/01/2016	31/12/2016					
						Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	17.1.6. Verificación de Existencia de normatividad sobre la existencia de medios que permitan recibir, procesar y dar respuesta a la comunicación y grupos de interés en forma eficiente y oportuna.	02/01/2016	31/12/2016					
						Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	17.1.7. Diseño e implementación de medios efectivos que permitan recibir, manejar y dar respuesta a las quejas y reclamos.	02/01/2016	31/12/2016					
	18. Diseñar e implementar el Estándar Información Interna.	18.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustes y Diseño del Estándar.	Acto Administrativo adoptando el Estándar.	Directivo Resp. Comité de Control Interno, E. MECIP, Coordinación MECIP		Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	18.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016					
						Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	18.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.	02/01/2016	31/12/2016					
						Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	18.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.	02/01/2016	31/12/2016					
						Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	18.1.4. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016					

HECHO E IMPLEMENTACIÓN

*[Handwritten signature]*  
 Jefe de División  
 División de Información  
 Secretaría Nacional de Cultura

COPIA DEL ORIGINAL



01/11/2018

PROGRAMACIÓN							SEGUIMIENTO							
ETAPA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA	
D		Estándar.		MECIP		Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	18.1.5. Determinación y canalización de fuentes de información interna para el logro de los objetivos institucionales.	02/01/2018	31/12/2018					
						Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	18.1.6. Verificación de que la totalidad de los procesos/subprocesos de la institución contemplen las salidas de información necesarias para los grupos de interés internos y externos.	02/01/2018	31/12/2018					
						Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	18.1.7. Divulgación y Socialización de la Información Interna entre los grupos de interés internos.	02/01/2018	31/12/2018					
	19. Diseñar e Implementar el Estándar y Sistemas de Información.	19.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustes y Diseño del Estándar.	Acto Administrativo adoptando el Estándar.	Directivo Resp. Comité de Control Interno, E. MECIP, Coordinación MECIP		Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	19.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.	02/01/2018	31/12/2018					
						Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	19.1.2 Evaluación de Resultados del Diagnóstico.	02/01/2018	31/12/2018					
						Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	19.1.3 Definición de Ajustes - Diseño.	02/01/2018	31/12/2018					
						Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	19.1.4. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	02/01/2018	31/12/2018					
						Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	19.1.5. Diseño de sistemas de información que canalicen la información que se genera a nivel institucional y la administran adecuadamente para su posterior utilización.	02/01/2018	31/12/2018					
						Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	19.1.6. Difusión de los Sistemas de Información que posee la Institución entre los funcionarios públicos.	02/01/2018	31/12/2018					

*[Handwritten signatures]*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 JUAN CARLOS...  
 SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA



01/11/2015

PROGRAMACIÓN							SEGUIMIENTO							
ETA PA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA	
	20. Diseñar e Implementar el Estándar Comunicacional Institucional.	20.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustes y Diseño del Estándar.	Acto Administrativo adoptando el Estándar.	Directivo Resp. Comité de Control Interno, E. MECIP, Coordinación MECIP	Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	20.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016						
						20.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.	02/01/2016	31/12/2016						
						20.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.	02/01/2016	31/12/2016						
						20.1.4. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos, que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016						
						20.1.5. Definición de los grupos de interés internos relacionados con cada uno de los procesos, subprocesos, actividades o tareas que deben llevarse a cabo para satisfacer los propósitos institucionales.	02/01/2016	31/12/2016						
						20.1.6. Establecimiento de las responsabilidades de comunicación interna que cada funcionario tiene con los demás funcionarios para el ejercicio de sus cargos.	02/01/2016	31/12/2016						
	21. Diseñar e Implementar el Estándar Comunicacional Institucional.	21.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustes	Acto Administrativo adoptando el Estándar.	Directivo Resp. Comité de Control Interno, E. MECIP, Coordinación MECIP	Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	21.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016						
						21.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.	02/01/2016	31/12/2016						
						21.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.	02/01/2016	31/12/2016						
						21.1.4. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016						



01/11/2015

PROGRAMACIÓN							SEGUIMIENTO						
ETA PA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN		y Diseño del Estándar.		Coordinación MECIP	Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	21.1.4. Definición de los grupos de interés externos a quienes se tiene la obligación de comunicar los proyectos, su ejecución y los resultados obtenidos por la institución.	02/01/2016	31/12/2016					
					Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	21.1.5. Definición de la información que será comunicada a cada uno de los públicos identificados.	02/01/2016	31/12/2016					
					Dirección de Comunicación, Eq.MECIP	21.1.6. Establecimiento de las responsabilidades de Comunicación externa en cada uno de los procesos, actividades y tareas que configuran la operación de la institución.	02/01/2016	31/12/2016					
	22. Diseñar e Implementar el Estándar Rendición de Cuentas.	22.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustes y Diseño del Estándar.	Acto Administrativo adoptando el Estándar.	Directivo Resp. Comité de Control Interno, E. MECIP, Coordinación MECIP	Auditoría Interna, Coordinación MECIP	22.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.	02/01/2016	31/12/2016					
					Auditoría Interna, Coordinación MECIP	22.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.	02/01/2016	31/12/2016					
					Auditoría Interna, Coordinación MECIP	22.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.	01/02/2016	31/12/2016					
					Auditoría Interna, Coordinación MECIP	22.1.4. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	01/02/2016	31/12/2016					
					Dirección de Comunicación, Eq.MECIP.	22.1.5. Definición de medios de comunicación institucionales.	01/02/2016	31/12/2016					

COPIA DEL ORIGINAL  
 01/11/2015  
 11/11/2015



01/11/2015

PROGRAMACIÓN							SEGUIMIENTO						
ETA PA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA
					Dirección de Comunicación, Eq.MECIP.	22.1.6. Definición de la responsabilidad por el manejo de los Medios de Comunicación para que satisfagan los fines perseguidos por la Comunicación interna.	01/02/2016	31/12/2016					
					Dirección de Comunicación, Eq.MECIP.	22.1.7. Medición de la efectividad de los Medios de Comunicación sobre los públicos externos e Internos.	01/02/2016	31/12/2016					

*Handwritten signatures and initials*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
  
 María A. Domínguez  
 Secretaria General



01/11/2016

ETAPA	PROGRAMACIÓN						SEGUIMIENTO							
	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA	
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	23. Diseñar e Implementar el Estándar Autoevaluación de Control.	23.1. Diseñar cuestionario de autoevaluación de control y Definir el método de Autoevaluación de Control.	Acto Administrativo que define el método de Autoevaluación de Control e Informes a emitir.	AIJ, E.MECIP, CCI.		23.1.1. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	01/02/2016	31/12/2016						
						23.1.2. Formulación de compromiso de la alta dirección con la realización de la Autoevaluación del Control.	01/02/2016	31/12/2016						
						23.1.3. Difusión de los mecanismos e instrumentos utilizados para la realización de la Autoevaluación del Control.	01/02/2016	31/12/2016						
						23.1.4. Realización de la Autoevaluación del Control.	01/02/2016	Permanente						
	24. Diseñar e Implementar el Estándar Autoevaluación de Gestión.	24.1. Definir método de Autoevaluación de Gestión.	Acto Administrativo Aprobando el Método de Autoevaluación de Gestión e Informes a emitir.	AIJ, E.MECIP, CCI.		24.1.1. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	01/02/2016	31/12/2016						
						24.1.2. Realización de la medición de los indicadores.	01/02/2016	31/12/2016						
						24.1.3. Formulación de las acciones de mejoramiento coherentes con el resultado del análisis de indicadores.	01/02/2016	31/12/2016						
						24.1.4. Discusión de los resultados del análisis de indicadores con todos los funcionarios responsables.	01/02/2016	31/12/2016						
						24.1.5. Generación de acciones preventivas o correctivas que generen análisis de indicadores.	01/02/2016	31/12/2016						
	25. Diseñar e Implementar el Estándar Evaluación Independiente del SCI.	25.1. Definir la Metodología de Evaluación Independiente del Control Interno y Elaborar Informes de evaluación Independiente del SCI.	- Informe de Evaluación de CI y acciones de mejoramiento a proponer.	AIJ, E.MECIP, CCI.		25.1.1. ¿El área ha identificado todos los procesos necesarios a ejecutar sus funciones básicas de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno?	01/02/2016	31/12/2016						
						25.1.2. Diseño e Implementación de los procesos que soportan la función de Evaluación Independiente.	01/02/2016	31/12/2016						
						25.1.3. Establecimiento de los procedimientos necesarios a realizar la función de Evaluación Independiente	01/02/2016	31/12/2016						
25.1.4. Realización de la Evaluación Independiente al SCI.						01/02/2016	31/12/2016							
25.1.5. Elaboración y presentación de los Informes de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno ante la alta dirección y el Nivel Directivo.						01/02/2016	31/12/2016							

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 SECRETARÍA GENERAL



01/11/2016

PROGRAMACIÓN							SEGUIMIENTO						
TAREA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Có-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE REGIMIENTO	TAREA RECOMENDADA
	26. Diseñar e implementar el Estándar Auditoría Interna.	26.1. Desarrollo e implementación del Estándar de Control.	- Informes Detallados y Ejecutivos de AI.	AI.		26.1.1. Identificación de todos los procesos necesarios a ejecutar para ejecutar funciones básicas de Auditoría Interna.	01/02/2016	31/12/2016					
					26.1.2. Diseño e implementación de los procesos que soportan la función de Evaluación Independiente.	01/02/2016	31/12/2016						
					26.1.3. Establecimiento de los procedimientos necesarios para realizar la función de Evaluación Independiente.	01/02/2016	31/12/2016						
					26.1.4. Realización de la Evaluación Independiente.	01/02/2016	31/12/2016						
					26.1.5. Elaboración y presentación de los informes de Auditoría Interna ante la alta dirección y el Nivel Directivo correspondiente.	01/02/2016	31/12/2016						

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature and stamp area]*





01/11/2015

ETAPA	PROGRAMACIÓN						SEGUIMIENTO						
	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	27. Diseñar e Implementar el Estándar Plan de Mejoramiento Institucional.	27.1. Elaborar Plan de Mejoramiento Institucional.	Plan de Mejoramiento Corporativo.	Ail.		27.1.1. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	01/02/2016	31/12/2016					
						27.1.2. Elaboración anual del Plan de Mejoramiento Institucional.	01/02/2016	31/12/2016					
						27.1.3. Difusión del Plan de Mejoramiento Institucional a los funcionarios públicos de la Institución.	01/02/2016	31/12/2016					
						27.1.4. Ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional.	01/02/2016	31/12/2016					
	28. Diseñar e Implementar el Estándar Plan de Mejoramiento Funcional.	28.1. Elaborar Plan de Mejoramiento Funcional por Área Organizacional.	Plan de Mejoramiento Funcional.	Ail.		28.1.1. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos, que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	01/02/2016	31/12/2016					
						28.1.2. Elaboración anual del Plan de Mejoramiento Funcional.	01/02/2016	31/12/2016					
						28.1.3. Difusión del Plan de Mejoramiento Funcional a los funcionarios públicos de la Institución.	01/02/2016	31/12/2016					
						28.1.4. Ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional.	01/02/2016	31/12/2016					
	29. Diseñar e Implementar el Estándar Plan de Mejoramiento Individual.	29.1. Elaborar el Plan de Mejoramiento Individual.	Plan de Mejoramiento Individual.			29.1.1. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos, que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.	01/02/2016	31/12/2016					
						29.1.2. Elaboración anual del Plan de Mejoramiento Funcional.	01/02/2016	31/12/2016					
						29.1.3. Ejecución del Plan de Mejoramiento Individual.	01/02/2016	31/12/2016					
	1. Verificar el cumplimiento del Plan de Trabajo.	Seguimiento al Plan de Implementación.	Informe de verificación del diseño e implementación.	Ail.		Evaluar periódicamente nivel de desarrollo e implementación.	01/02/2016	Permanente					
Verificar suficiencia, calidad y especificaciones de los recursos asignados.						01/02/2016	Permanente						
Evaluar coherencia entre actividades planeadas y ejecutadas.						01/02/2016	Permanente						
Evaluar permanentemente el desempeño de los grupos responsables.						01/02/2016	Permanente						

ES COPIA DEL ORIGINAL  
 JUDITH M. GARCIA  
 SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Handwritten signature



01/11/2015

PROGRAMACIÓN							SEGUIMIENTO						
ETA-PA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	Co-responsable	DETALLE DE LAS TAREAS	Fecha de Inicio	Fecha final	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA
EVALUACIÓN A LA IMPL.	2. Efectuar ajustes al diseño e implementación.	Ajustes al Plan de Implementación.	Estándars de control ajustados.	Directivo responsable del SCI.		Identificar dificultades y debilidades presentadas.	01/02/2016	Permanente					
						Construir acciones de ajuste.	01/02/2016	Permanente					
						Análizar las acciones de ajuste.	01/02/2016	Permanente					
						Establecer método de ajuste.	01/02/2016	Permanente					
						Realizar ajustes.	01/02/2016	Permanente					
						Efectuar seguimiento a los ajustes.	01/02/2016	Permanente					

Handwritten signatures and initials.

ELABORADO POR:  
VALIDADO POR:  
APROBADO POR:

